I7 Cruz Garcia

16 MAY 2019

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Bucaramanga,

No. 053606 SECSA - GADFI - 29

Brigadier General
MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
Comandante Policia Metropolitana de Bucaramanga
Bucaramanga .

Asunto: Informe de Supervision Contrato No. 74-7-10072 -2018 adición y prorroga 001 de fecha 28/02/2019 mes reportado abril de 2019

1. PRÓRROGA No. 001	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO: 28-02-2019 TERMINO: 30-12-2019	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA PARA LAS MOTOCICLETAS ASIGNADAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO Y UNIDADES DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	CONSECIONARIO YAMAHA MOTOS HIGINIO CAMACHO CC 91.205.799	Vigencia: 2018 - 2019 Adición y prorroga: 001 Inicio : 28/02/2019 Termino: 30/12/2019	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS VEHICULOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y SUS UNIDADES DE APOYO	GLOBAL	$ 3 000 000	GLOBAL	$ 0.00 $ 0.00	GLOBAL	$3.000.000.00 3,000,000.00	EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION CORRESPONDE A LA ADICION No. 001 DE FECHA 28/02/2019 EN LA CUAL NO SE REALIZO NINGUN GASTO
VALOR TOTAL					$ 3,000,000.00		$ 0.00		$ 3,000,000.00	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI. X — 17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

NO. ____ — 18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No._____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

Subintendente PEDRO JOSE BERNAL RINCON
Responsable Movilidad SECSA DESAN
CEL. 3123974767

Firma _____